Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Página 1 de 13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, los Decretos Nacionales 1082 de 2015, 1860 de 2021, y demás decretos Reglamentarios, la Resolución 1388 del 2 de julio de 2024 "Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones", la Resolución 1676 del 08 de agosto de 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1388 de 2 de julio de 2024", la Resolución No. 1389 del 2 de Julio de 2024 "Por medio de la cual se designan a los gerentes de proyecto de la Secretaría de Integración Social, en el marco del Acuerdo Distrital 0927 del 7 de junio de 2024 que adoptó el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", y la Resolución 0524 del 22 de febrero de 2024 "Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social" y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007 "Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social", (modificado por el Decreto 057 de 2009, 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 508 de 2022, 113 de 2023 y en el 459 de 202)1 en su artículo 10, establece para la Dirección Corporativa entre otras funciones, la siguiente: *"Dirigir las políticas, estrategias, planes y programas en materia de administración del talento humano, infraestructura física, apoyo logístico, recursos financieros y gestión contractual",* la cual se complementa en conjunto, con las funciones de la subdirección administrativa y financiera, que según lo dispuesto en el artículo 12 del mencionado decreto, son entre otras, las siguientes: *"a) Diseñar y poner en operación las instancias, procesos y mecanismos de soporte para la gestión institucional. b) Coordinar la implementación de las políticas, estrategias, planes y programas definidos por la Dirección en materia de administración de los recursos físicos, financieros y de talento humano. m) Participar en la conformación de los términos de referencia o pliegos de condiciones, desde el punto de vista técnico, para la contratación de bienes o servicios en relación con las funciones que les correspondan. (…)"*

Que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS se rige en materia contractual por el Estatuto General de la Administración Pública, y conforme a esto, le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Subdirectora Administrativa y Financiera radicó ante la Subdirección de Contratación solicitud de trámite contractual y anexó estudios previos y documentos previos con el fin de adelantar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto consiste en la ***"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE".***

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Página 2 de 13

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

Que, a efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Subdirección Administrativa y Financiera adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para la ***"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"*** es de **TRECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($326.625.084**) incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, tal como se evidencia en el documento anexo ANALISIS del SECTOR.

Que el valor del presupuesto oficial para la presente contratación se encuentra amparado mediante la disponibilidad presupuestal Numero 11107 del 17 de julio de 2024 que se relaciona a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301174599202400566501 9	Fortalecimiento de la Gestión Pública In - Documentos de planeación	O232020200885310 Servicios de desinfección y exterminación	1-100-F001 VA-Recursos distrito	326.625.084
			Total	**326.625.084**

Que en la sesión No. 44 del comité de contratación de fecha 19 de julio de 2024, se emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa, bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el literal a) numeral 2° del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo ***2.2.1.2.1.2.2.***. ss. del Decreto 1082 de 2015.

Que la SDIS en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó el 22 de julio de 2024, el aviso de convocatoria del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDIS-SASI-003-2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que a través del portal de contratación SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/, la Secretaria Distrital de Integración social publicó el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDIS-SASI-003-2024, entre los días comprendidos del 22 al 29 de julio de 2024, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Página 3 de 13

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

Que de conformidad con el cronograma del proceso dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo por parte de los interesados, dándose respuesta a las mismas el 5 de agosto de 2024, a través del portal de contratación SECOP II.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se informa que el proceso de selección no se limitó a mipymes, teniendo en cuenta que NO se cumplió con la totalidad de requisitos establecidos en el artículo citado.

Que en atención a las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Integración Social por medio de la Resolución No. 1642 del 5 de julio de 2024, Acto Administrativo de carácter general y motivado, ordeno la apertura del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SDIS-SASI-003-2024, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II en la misma fecha.

Que, durante el término fijado para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo, es decir del 5 al 9 de agosto de 2024, se recibieron observaciones por parte de los interesados.

Que las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego y documentos definitivos fueron respondidas y publicadas en el SECOP II, el 13 de agosto de 2024.

Que, en consecuencia, a las observaciones allegadas, se hizo necesario expedir la Adenda No. 1, con fecha de 14 de agosto de 2024, dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso.

Que de acuerdo con la información contenida en el registro del cierre del Proceso de Licitación Pública No. SDIS-LP-002-2024, realizado el día 30 de abril de 2024 a las 11:00 a.m., se tiene que se recibieron las siguientes propuestas, así:

	PROPONENTE.	FECHA Y HORA
1	FUMI ESPRAY SAS	8/15/2024 9:29 AM
2	AMBICOL SERVICES SAS	8/15/2024 3:28 PM
3	ORGANIZACION HAR SAS	8/15/2024 4:49 PM
4	ECOFLORA S.A.S	8/16/2024 8:08 AM
5	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	8/16/2024 8:21 AM
6	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	8/16/2024 8:24 AM

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 4 de 13

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Ordenadora del Gasto de la Dirección Corporativa de la Secretaria Distrital de Integración Social, mediante memorando conformó el comité evaluador para el Proceso de Selección De Subasta Inversa Electrónica **SDIS-SASI-003-2024**, el cual fue publicado en el portal SECOP II

Que, en consideración al número de propuestas allegadas se publicó la Adenda No. 2 el 23 de agosto de 2024, toda vez que se hizo necesario contar con más tiempo para revisar de manera exhaustiva los requisitos técnicos habilitantes, por lo que se modificó el cronograma del proceso respecto a la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes; así mismo, el día 3 de agosto de 2024, la entidad publicó la Adenda No. 3 , modificando nuevamente el cronograma del proceso respecto de la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, dada a la complejidad de la revisión de los requisitos. Posteriormente, y teniendo en cuenta que varias de las certificaciones de experiencia aportadas por los proponentes eran de contratos ejecutados con la SDIS, se requirió un tiempo adicional con el fin de conseguir la totalidad información de dichos contratos, los cuales eran de vigencias anteriores, lo que llevó a la publicación de la Adenda No. 4 del 27 de agosto de 2024, en la cual se modifica nuevamente el cronograma del proceso respecto a la publicación del informe preliminar.

Que el día 28 de agosto de 2024, se publicó el informe preliminar de evaluación del Proceso de Selección De Subasta Inversa Electrónica **SDIS-SASI-003-2024** en la plataforma del SECOP II, con el siguiente resultado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 5 de 13

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

CONSOLIDADO DE INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SDIS-SASI-003-2024 OBJETO: *PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE*				
PROPONENTE	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**RESULTADO DE LA CALIFICACION**
1. FUMI ESPRAY SAS NIT 900.654.916-2	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2 AMBICOL SERVICES SAS NIT 900.241.832-1	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3 ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS NIT 900.545.202-5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4 ECOFLORA SAS NIT 830.032.102-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5 INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS NIT 900.152.368-1	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
6 CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS NIT 800.153.430-2	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
NOTA. LOS PROPONENTES DEBERAN REVISAR CADA UNA DE LAS EVALUACIONES EFECTUADAS EN EL INFORME PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.				

Que durante el periodo comprendido entre el 28/08/2024 y el 02/09/2024, término establecido para recibir observaciones, aclaraciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes conforme a lo señalado en el informe mencionado.

Que, conforme a lo anterior, el 05/09/2024, se publicó el informe de evaluación dada las subsanaciones allegadas durante el término del traslado, arrojando como resultado de la evaluación el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 6 de 13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SDIS-SASI-003-2024				
PROPONENTE	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**RESULTADO DE LA CALIFICACION**
1. FUMI ESPRAY SAS NIT 900.654.916-2	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
2 AMBICOL SERVICES SAS NIT 900.241.832-1	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3 ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS NIT 900.545.202-5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4 ECOFLORA SAS NIT 830.032.102-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5 INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS NIT 900.152.368-1	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
6 CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS NIT 800.153.430-2	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Que una vez publicado el informe de evaluación que antecede, se allego el 06/09/2024 por parte del Proponente No 5 INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS subsanaciones al informe de evaluación publicado, teniendo la oportunidad de hacerlo durante el tiempo antes del evento de subasta de conformidad con lo establecido en el Articulo 5 de la ley 1882 de 2018 por medio del cual se Modifica el Parágrafo 1 e incluyó los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, arrojando como resultado de la evaluación el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 7 de 13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SDIS-SASI-003-2024 OBJETO: *PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE*				
PROPONENTE	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**RESULTADO DE LA CALIFICACION**
1. FUMI ESPRAY SAS NIT 900.654.916-2	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
2 AMBICOL SERVICES SAS NIT 900.241.832-1	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3 ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS NIT 900.545.202-5	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4 ECOFLORA SAS NIT 830.032.102-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5 INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS NIT 900.152.368-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**
6 CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS NIT 800.153.430-2	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Que, el 06/09/2024 se efectuó la apertura de sobre económico y se publicó el informe de evaluación económico, respecto al cual se recibieron observaciones, que fueron respondidas por el comité evaluador.

Que, el 09/09/2024, se dio a conocer la lista de los participantes y se llevó a cabo el evento de subasta del proceso de Selección De Subasta Inversa Electrónica **SDIS-SASI-003-2024,** obteniendo como resultado el resumen citado a continuación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 8 de 13

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	(Secretaría Distrital de Integración Social)
Fecha de inicio actual	09/09/2024 16:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	09/09/2024 17:01:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	1
Total de Proveedores	3
Total de Lances	15

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	484.950,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (4.902.143,00 COP)	4.417.193,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	90.11%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ECOFLORA S.A.S		5
FUMI ESPRAY SAS		6
INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S		4

Por su parte, se precisa que, teniendo en cuenta los resultados arrojados en el evento se subasta, la Secretaria Distrital de Integración Social considero necesario realizar requerimiento por precios artificialmente bajos, al proponente que ocupó la posición número uno que para el caso es **FUMI ESPRAY SAS**, dado que, de conformidad con el análisis del sector, la baja tuvo un descuento del 90.11%,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 9 de 13

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

situación que conllevo al comité evaluador, a dar cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente; por lo expuesto se le solicito que las explicaciones debían ser entregadas mediante la página de contratación SECOP II, hasta el día 10 de septiembre de 2024 a las 2:00 PM, y si vencido este plazo y no se recibían las aclaraciones solicitadas, la oferta seria rechazada, hechos que ocurrieron por el no pronunciamiento al requerimiento.

Ahora bien, en cumplimiento al principio de igualdad y el debido proceso se le realizó el mismo requerimiento al proponente de la posición número dos **INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S** dado que obtuvo un descuento del 89.8% y en consecuencia se solicitaron las explicaciones con oportunidad hasta el día 11 de septiembre de 2024 a las 10:00 AM, sin que dicho proponente enviará manifestación alguna, por lo que la entidad rechaza al proponente por el no pronunciamiento a lo solicitado.

Continuando con la secuencia la Secretaria Distrital de Integración Social, también requiere al Proponente de la posición número tres **ECOFLORA S.A.S** ubicado en el orden de elegibilidad con un descuento del 44.16%, para que allegara las explicaciones solicitadas en el requerimiento emitido por el comité evaluador el 11 de septiembre de 2024, tiempo que se le concedió hasta las 5:00 PM del mismo día para que aportara la documentación necesaria a la justificación requerida, a lo anteriormente dicho el proponente allega con oportunidad las explicaciones y los soportes y una vez analizada y revisada la documentación, se concluye que desde el componente económico y financiero los valores presentados en la propuesta económica son válidos, lo que permitió continuar con la etapa de adjudicación del proceso.

En consideración a lo anterior, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, económicos y financieros consagrados en el pliego de condiciones y contenidos en el informe de evaluación que hace parte del expediente contractual, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, y de acuerdo con el resultado de la subasta, plasmado en el informe generado por la plataforma SECOP II, el Comité Asesor y Evaluador **RECOMIENDA** a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS SASI-003-2024 al proponente **ECOFLORA SAS** con NIT 830.032.102-1, representada legalmente por el señor **MARIO CESAR GOMEZ SERNA** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.367.149, por el valor de **TRECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($326.625.084)** incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaria Distrital de Integración Social, acogió la recomendación realizada por el Comité Asesor y Evaluador.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Página 10 de 13

RESOLUCIÓN 1954 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2024 cuyo objeto de referencia es la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en centros y sedes propiedad de la secretaria distrital de integración social y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable"

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **SDIS-SASI-003-2024** cuyo objeto de referencia es la ***"PRESTACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"*** al proponente **ECOFLORA SAS** con NIT 830.032.102-1, representada legalmente por el señor **MARIO CESAR GOMEZ SERNA** con la cédula de ciudadanía número 19.367.149, por el valor de **TRECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($326.625.084)** incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la expedición del registro presupuestal del contrato adjudicado, una vez quede suscrito en la plataforma SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: Ordenándose la publicación la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co en la plataforma transaccional del SECOP II de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; la presente Resolución deberá reposar en el expediente del proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO: Contra los artículos primero al cuarto del presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRÍTAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Evely Katherine Afanador Rey– Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras– Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Andrea Carolina Collantes – Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION ADJUDICACION 12 DE SEPT

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-12 16:41:54

Finalización: 2024-09-12 17:14:04

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISO

Andrea Carolina Collantes Castilla
1017128530
acollantes@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Aprobación: APROBO

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: REVISO

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: ELABORO

Evely K Afanador Rey
CC 1090435522
eafanador@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION ADJUDICACION 12 DE SEPT

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739

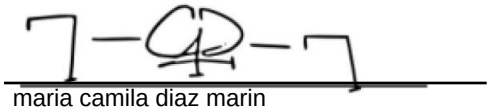
Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-12 16:41:54

Finalización: 2024-09-12 17:14:04

Escanee el código para verificación

Firma: FIIRMANTE



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739
2024-09-12T17:14:06-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCION ADJUDICACION 12 DE SEPT

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-164154-2e1f13-00354739

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-12 16:41:54

Finalización: 2024-09-12 17:14:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Evely K Afanador Rey eafanador@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-09-12 16:42:04 Lec.: 2024-09-12 16:42:13 Res.: 2024-09-12 16:45:45 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-12 16:45:45 Lec.: 2024-09-12 16:46:16 Res.: 2024-09-12 16:46:49 IP Res.: 191.156.224.253
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-12 16:46:49 Lec.: 2024-09-12 16:48:01 Res.: 2024-09-12 16:48:22 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Andrea Carolina Collantes Castilla acollantes@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2024-09-12 16:48:22 Lec.: 2024-09-12 17:05:36 Res.: 2024-09-12 17:06:13 IP Res.: 186.30.70.154
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-12 17:06:13 Lec.: 2024-09-12 17:08:30 Res.: 2024-09-12 17:14:04 IP Res.: 190.27.225.68